



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N°

970

CASTRO, 21 de enero de 2016.-

VISTOS:

El Art. 77 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, La Ley de Compras y el uso de las facultades que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DECLARESE DESIERTA, La Adquisición ID. 2730-4-L116, enviada por la Dirección de Obras, correspondiente a "Adquisición Monolitos de Contención Vehicular", publicada mediante decreto. N° 6 de fecha 4 de enero del 2016, las ofertas presentadas no cumplen con los requisitos mínimos de postulación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y
ARCHÍVESE



MARÍA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIA (S)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas,
- E.O.M
- Archivo "13",